

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

310**ALMERÍA NÚMERO 1****EDICTO
CÉDULA DE CITACIÓN**

En virtud de providencia dictada en esta fecha por el ilustrísimo señor don Diego Miguel Alarcón, magistrado-juez del Juzgado de lo social número 1 de Almería, en los autos número 412 de 2010, seguido a instancias de doña Isabel María Cañadas López, contra don Gonzalo Gutiérrez Sánchez, doña Cristina Gutiérrez Sánchez y doña Susana Gutiérrez Sánchez, sobre despido/ceses en general, se ha acordado citar a don Gonzalo Gutiérrez Sánchez, doña Cristina Gutiérrez Sánchez y doña Susana Gutiérrez Sánchez, como parte demandada, por tener ignorado paradero para que comparezcan el día 7 de junio de 2010, a las once y cuarenta horas, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado, sito en calle Canónigo Molina Alonso, número 8, planta quinta, debiendo comparecer personalmente o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que le sirva de citación a don Gonzalo Gutiérrez Sánchez, doña Cristina Gutiérrez Sánchez y doña Susana Gutiérrez Sánchez para los actos de conciliación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y su colocación en el tablón de anuncios.

En Almería, a 3 de mayo de 2010.—El secretario judicial (firmado).

(03/19.550/10)